



## TERMINOS DE REFERENCIA



CONTRATACION DE UN SERVICIO PARA EL RETIRO, SUMINISTRO Y MONTAJE DE UNA ESTRUCTURA DE MEDIA TENSIÓN UBICADO EN LA CALLE AYACUCHO DEL CASCO URBANO DE CHAO.

ORGANO Y/O UNIDAD ORGANICA:	SGAPYEE-D.E.E
ACTIVIDAD DEL POI/ ACCION ESTRATEGICA PEI:	Realizar la Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica
DENOMINACION DE LA CONTRATACION:	Solicito la contratación de un servicio para el retiro, suministro y montaje de una estructura de media tensión ubicado en la calle Ayacucho del casco urbano de Chao.

### 1.0 FINALIDAD PÚBLICA

El presente proceso busca sanear los casos de riesgo eléctrico que existen actualmente en las redes de media tensión (red subterránea) en su trayectoria ubicada en las de Calle Ayacucho del Casco Urbano de Chao.

### 2.0 OBJETO DE LA CONTRATACION

Contratar a una empresa que brinde el servicio del retiro, suministro y montaje de una estructura de media tensión ubicado en la Calle Ayacucho del Casco Urbano de Chao.

### 3.0 ALCANCES DEL SERVICIO

#### Definiciones

- **Trazo del recorrido,** Antes de iniciar la excavación se marcará el recorrido de la zanja en su ancho y longitud. Al trazar la zanja se tendrá en cuenta el radio mínimo de las curvas de acuerdo con la sección del cable que se instalará. Como regla general se recomienda que el radio de curvatura del cable sea superior a 20 veces el diámetro exterior durante la tracción de tendido y superior a 10 veces su diámetro exterior, una vez instalado.
- **Apertura de zanja,** El Contratista excavará las zanjas para cables y ductos de concreto de acuerdo con las dimensiones que se indiquen en los planos respectivos. El ancho tendrá la dimensión necesaria para que los cables sean manipulados con comodidad por los operarios del tendido. Durante la etapa de excavación deberá mantenerse el mayor orden posible en el trabajo poniendo especial cuidado en no desparramar el material de la excavación. La tierra de excavación debe ser colocada a no menos de 0.50 m de los bordes de la zanja.
- **Manipuleo de los cables,** El movimiento del cable se hará con precaución, al realizar el tendido hacia la estructura nueva. Se debe colocar un soporte que mantenga la cadena separada de dichas caras. No se debe transportar el carrete de costado, es decir, apoyado sobre una de las caras laterales. No deberá retenerse la bobina con cuerdas o cadenas que abracen a la bobina sobre las espiras exteriores del cable enrollado. En el caso de conductores subterráneo, no se dejará caer la bobina desde un camión o remolque. Cuando se desplace la bobina en tierra, rodándola, se hará en el sentido indicado con una flecha, a fin de evitar que se afloje el cable enrollado. Además, si el terreno es accidentado se rodará sobre tablonés. La bobina no debe almacenarse en suelo blando. Antes de empezar el tendido se estudiará el punto más apropiado para colocar la bobina. En el caso de terreno con pendientes, es conveniente tender desde el punto más alto hacia el más bajo. Para el tendido, la bobina estará siempre elevada



## PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC



GOBIERNO  
REGIONAL  
LA LIBERTAD

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por SANABRIA  
VILLALVA Wilhelm FAU 20440374248  
soft

Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 06.06.2023 10:49:11 -05:00



BICENTENARIO  
PERÚ  
LA LIBERTAD 2020

y sujeta por un eje y gatos de potencia apropiados al peso de la misma. Asimismo, estará provista de un freno de pie para detener el giro de la bobina cuando sea necesario. Cerca de la bobina y en el punto de entrada a la zanja debe colocarse un rodillo especial donde el cable se apoye y evitar maltratos y rozamientos. La zanja, en el fondo y en toda su longitud, deberá estar cubierta con una capa de 10 cm de espesor (después de compactada) de tierra cernida u otra mezcla especial que haya sido autorizada. Y un solado de concreto (mezcla 1/8) para la instalación de los ductos de concreto. Antes de tender el cable se recorrerá la zanja con detenimiento para comprobar que se encuentre sin piedras ni otros elementos que puedan dañar el cable durante su tendido.

- **Montaje de Terminales**, Los terminales serán ejecutados por personal técnico con amplia experiencia de este tipo de trabajos y de acuerdo con las recomendaciones del fabricante.
- **Protección y señalización de los cables**, Los cables deberán quedar instalados dentro de una mezcla especial libre de elementos punzantes. Normalmente será tierra cernida, obtenida del material natural de excavación, la cual deberá estar limpia, suelta, exenta de sustancias orgánicas y otras impurezas.
- **Demolición**, consistirá en el derribo de todas las construcciones o elementos constructivos. Para el presente servicio se contemplará las aceras y el pavimento de la pista que sea necesario eliminar para la adecuada de los trabajos civiles.
- **Excavación de hoyo**, consistirá al movimiento de tierra mediante el proceso de excavar y retirar volúmenes de tierra u otros materiales para la conformación de espacios donde serán alojados para las cimentaciones de postes, sistemas de puesta a tierra y retenidas de anclaje.
- **Macizo de concreto**, consistirá en la colocación de la cimentación compuesta por un concreto simple en cuya masa se incorporan grandes piedras o bloques que no contiene armadura. La proporción máxima del agregado ciclópeo será en (75%) de concreto simple y del (25%) de rocas desplazadas de tamaño máximo, de 12"; éstas deben ser introducidas previa selección, con el requisito indispensable de que cada piedra en su ubicación definitiva debe estar totalmente rodeada de concreto simple.
- **Resane**, consistirá en restaurar o reparar la rotura de aceras y el pavimento de la pista que fue demolido para los trabajos de civiles de instalación de poste, sistema de puesta a tierra y retenida de anclaje.
- **Relleno y compactación**, esta partida consistirá en la colocación y compactación de los suelos con material adecuado para rellenar y afirmar el terreno donde se realizaron las excavaciones para la instalación de retenidas de anclaje.
- **Suministro de tierra agrícola**, consistirá en el acopio de tierra de cultivo totalmente tamizada en malla de 12 pulgadas, para la instalación del sistema de puesta a tierra.
- **Eliminación de material excedente**, comprenderá la eliminación de todo el material generado como producto de las excavaciones y demoliciones.
- **Señalización de seguridad de hoyo**, consistirá en delimitar la excavación realizada para evitar la caída de personas ajenas dentro de los hoyos habilitados. Se contemplará dos parantes de concreto y madera (cachacos) con cinta plástica de señalización de obras.
- **Aisladores de suspensión (anclajes poliméricos)**, El armado de los aisladores, se efectuará en forma cuidadosa prestando especial atención que los seguros queden debidamente



# PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC



Firmado digitalmente por SANABRIA VILLALVA Wilhelm FAU 20440374248 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 06.06.2023 10:49:25 -05:00



BICENTENARIO PERÚ  
LA LIBERTAD 2020

instalados. Antes de proceder al ensamblaje, se verificará que sus elementos no presenten defectos y que estén limpios. La instalación se realizará en el poste ya instalado, teniendo cuidado que durante el montaje de los aisladores a su posición, no se produzcan golpes que puedan dañar las campanas y herrajes. La parte metálica del aislador, así como perno ojo, arandelas y otros elementos de sujeción fueron untados con una capa de grasa neutra.

- **Pruebas,** Al concluir los trabajos de montaje, se deberán de realizar las pruebas que se detallan a continuación en presencia del Ingeniero Supervisor de Obras, empleando instrucciones y métodos de trabajo apropiado para éste, y el ejecutor realizará las correcciones o reparaciones que sean necesarias hasta que los resultados de las pruebas sean satisfactorios a juicio del Supervisor de Obras.
- **Prueba de aislamiento:** En las líneas de redes Subterráneas primarias se medirá la resistencia de aislamiento de cada fase de la línea y tierra, y entre fases. El nivel de aislamiento deberá estar de acuerdo a lo especificado en la Resolución Directoral N° 018-2002-EM/DGE, que considera los siguientes valores mínimos:

## VALORES DE AISLAMIENTO

TIPO DE CONDICIONES	RED DISTRIBUCION PRIMARIA	
	AEREAS	SUBTERRANEAS
<b>CONDICION NORMALES</b>		
• Entre Fases	100 MΩ	50 MΩ
• De Fase a Tierra	50 MΩ	20 MΩ
<b>CONDICIONES HUMEDAS</b>		
• Entre Fases	50 MΩ	50 MΩ
• De Fase a Tierra	20 MΩ	20 MΩ

- **Instalación de postes,** El trazado de la línea deberá ceñirse en lo posible a la disposición que aparece en los planos. El contratista efectuará la excavación de los huecos para la cimentación de los postes con las dimensiones especificadas en los respectivos planos, conforme al procedimiento que él proponga y que el Ingeniero Supervisor apruebe. El contratista tomará las precauciones necesarias para evitar derrumbes durante la excavación.

Se evitará golpear los postes o dejarlos caer bruscamente, no se permitirán arrastrar manualmente los postes. Se construirá un solado de concreto de 1.00 m de diámetro por 10 cm de espesor dentro del hoyo donde se izará el poste. Los postes serán izados 24 horas después de construido el solado. El montaje de postes se ejecutará utilizando camión grúa con el fin de evitar accidentes personales. Los postes no deberán exceder de un error de verticalidad de 0.05 m. por metro de longitud del poste. En las estructuras de anclaje y ángulo se colocará el poste con una inclinación en sentido contrario a la dirección al eje del tiro de los conductores, para prever el efecto del mismo al producirse el templado; dicha inclinación será igual al diámetro del poste en la punta. Antes de ser instalados, los postes deberán ser untados con brea desde la base 3.00m. Una vez que los postes hayan sido instalados y alineados perpendicularmente, se deberá proceder a la cimentación con mezcla de concreto empleando 2.5 bolsas de cemento por cada izado de poste, con 30% de piedra mediana y deberá estar a satisfacción del Ingeniero Supervisor.

Los postes que se ubiquen cerca de pistas y/o carreteras importantes deben ir protegidos con bloques de contención de concreto, así mismo, al poste se le aplicará una capa de sellador impermeabilizante una vez izado.



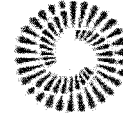
## PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC



GOBIERNO  
REGIONAL  
LA LIBERTAD

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por SANABRIA  
VILLALVA Wilhelm FAU 20440374248  
sofi  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 08.06.2023 10:49:38 -05:00



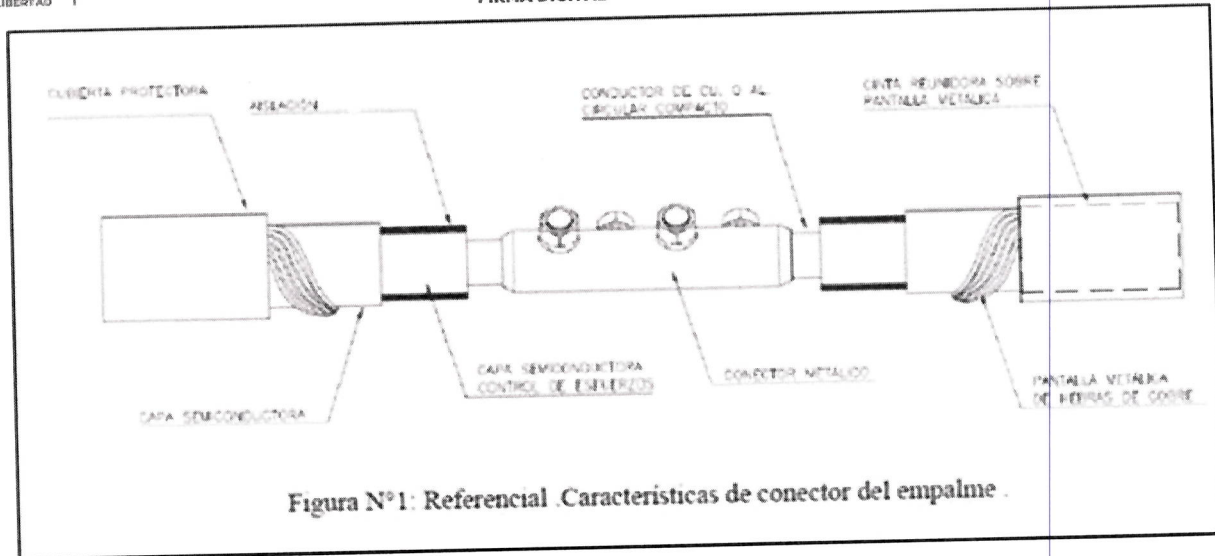
BICENTENARIO  
PERÚ  
LA LIBERTAD 2020

- **Montaje de ménsulas,** La instalación de las ménsulas se efectuará de acuerdo a la conformación del tipo de armado indicado en la lámina del proyecto. La ménsula de concreto y el poste deberán ser ensamblados totalmente antes de ser izados, tratando que las estructuras de alineamiento queden perpendiculares al eje de la línea y los de cambios de dirección conserven su posición correcta, la unión poste cruceta será trabada y cimentada utilizando mezcla de concreto fino.
- **Instalación de ferretería,** Este material para postes y aisladores deberá ser manipulado cuidadosamente durante el transporte y montaje para evitar causar daños al galvanizado. Las llaves y herramientas que se usen en trabajo de instalación no deberán deformar los pernos o hacer cortes, muescas o hendiduras perforando la porción galvanizada del elemento, antes del ensamblaje se deberá revisar cuidadosamente las superficies galvanizadas.
- **Montaje de retenida,** Después de instalado el poste, se procederá a instalar los vientos para los cual se abrirá en el suelo los huecos respectivos y se colocará la base y el anclaje, según el plano, compactándose el terreno en capas no mayores de 15 cm. y regándose. Después se continuará apisonando varias veces en uno o dos días y posteriormente, terminadas las reparaciones, se procederá a la colocación de los cables. El cable cederá al ser tensado, antes de fijar definitivamente las mordazas preformadas se jalará el poste por el extremo opuesto al viento para templarlo por unas horas, haciéndose posteriormente el reajuste para fijar definitivamente las mordazas preformadas.

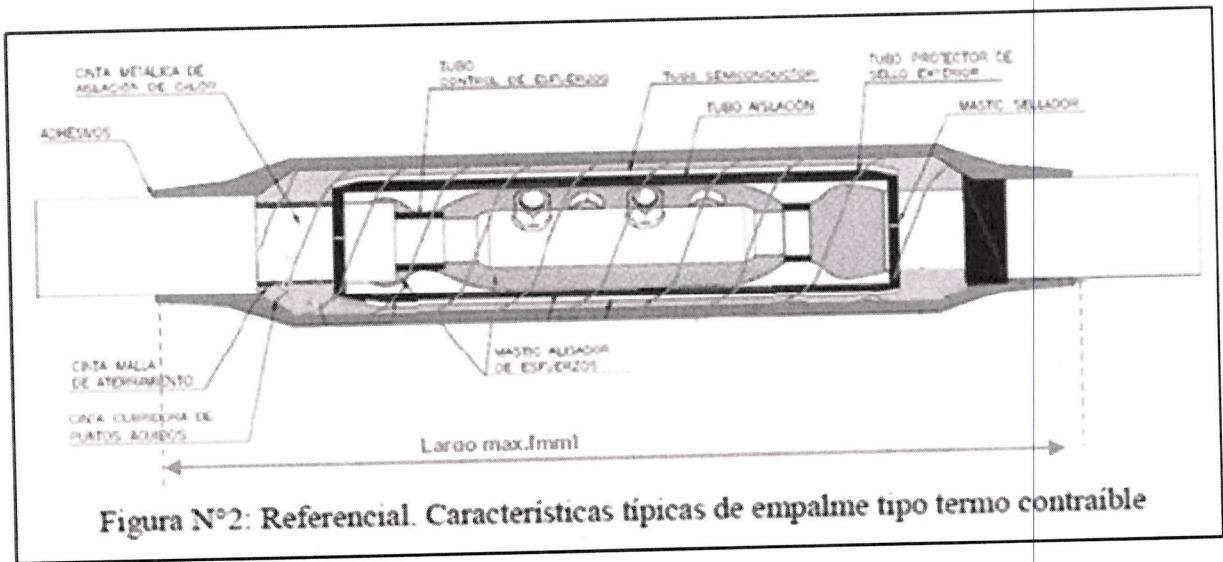
El Ingeniero Supervisor podrá reinstalar la retenida en caso no cumplan con el requisito de que la varilla de anclaje sobresalga 0.20 m (mínimo) sobre el nivel del suelo. Se tendrá mucho cuidado de usar un guardacable de diámetro apropiado para evitar la rotura del cable de acero.

Finalizada la instalación de la retenida, se deberá suministrar y aplicar una capa de brea a toda la ferretería.

- **Instalación del cable de energía subterráneo tipo seco 18/30 KV,** Comprende los trabajos destinados a la demolición veredas, incluido el falso piso respectivo, para dar paso a la instalación de cable subterráneo N2XSJY. Todos los desechos y residuos del material resultante de la demolición deberán ser removidos de la zona y eliminado por el contratista.
- **Empalme en media tensión tipo termo contraíble,** Será en tubo de aluminio que tiene un espesor de 0.3mm y su diámetro sobre la semiconductora del cable, para la sección correspondiente.



**Figura N°1: Referencial. Características de conector del empalme .**



**Figura N°2: Referencial. Características típicas de empalme tipo termo contraible**



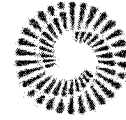
# PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC



GOBIERNO  
REGIONAL  
LA LIBERTAD

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por SANABRIA  
VILLALVA Wilhelm FAU 20440374248  
soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 06.06.2023 10:50:13 -05:00



BICENTENARIO  
PERÚ  
LA LIBERTAD 2020

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
<b>SUMINISTRO DE MATERIALES</b>		
POSTE DE CAC 13/400/165/250 (CON INHIBIDOR DE CORROSION MAS UNDERCOATING EN LA BASE)	und	1
MENSULA DE C.A.V. M / 1.0 / 250 / 150 daN	und	3
BLOQUE DE CONCRETO ARMADO DE 0.50 X 0.50 X 0.20M	und	1
DUCTOS DE CONCRETO 4 VIAS	und	6
AISLADOR DE PORCELANA TIPO PIN, CLASE ANSI 25-2	und	3
ESPIGA DE A° G° PARA CRUCETA Y AISLADOR 55-2, DE 358 MM LONGITUD Y ACCESORIOS	und	3
AISLADOR POLIMERIC SUSPENSION 38 KV	und	3
FERNO OJO DE 5/8" Ø 3" DE LONGITUD, PROVISTO DE TUERCA Y CONTRATUERCA	und	3
GRAFA DE ANCLAJE TIPO PISTOLA DOS FERNOS PARA CONDUCTOR DE 35 MM²	und	3
PLANCHA DOBLADA DE COBRE TIPO "J"	und	3
CINTA BAND-IT DE 3/4"	m	20
HEBILLAS PARA CINTA BAND-IT DE 3/4"	und	20
CINTA PLANA DE ARMAR	m	8
TUBO DE F° G° 2" x 6M	und	1
CONDUCTOR DE COBRE, TEMPLE BLANDO DE 35 MM²	m	20
CABLE DE ENERGIA TIPO SECO UNIPOLAR UNIFOLAR N2XSJ 13/30 KV DE 1X50 MM2 (EN CASO DE NO HABER RESERVA HASTA LA REUBICACION)	m	40
TERMINAL TERMOCOCTRABLE TIPO EXTERIOR 30 KV, PARA CABLE 35-120mm2 (KIT x 3 FZAS)	kit	1
KIT DE EMPALME UNIF. DER. TERM. PA/CAB. N2XSJ 15 KV 1x50mm2	kit	3
CABLE DE ACERO GRADO SIEMENS MARTIN, DE 10 MM Ø	m	13
FERNO ANGULAR CON OJAL GUARDACABO DE A° G°, 16 MM Ø X 305 MM, PROVISTO DE TUERCA Y CONTRATUERCA	und	1
VARILLA DE ANCLAJE DE A° G° DE 16 MM Ø X 2.40 M, PROVISTO DE OJAL GUARDACABO EN UN EXTREMO, TCA Y CTC	und	1
MORDAZA PREFORMADA DE A° G° PARA CABLE DE 10 MM Ø	und	4
ALAMBRE DE ACERO N° 12 PARA ENTORCHADO	m	1
ARANDELA DE ANCLAJE, DE A° G°, 102 X 102 X 6.35 MM, AGUERO DE 16 MM Ø	und	1
JUEGO DE CONTRAPUNTA DE 2" Ø X 1.20M CON ABRAZADERA DE F° G°	und	1
ENLACE METALICO DE 70 KN DE RESISTENCIA	und	4
AISLADOR POLIMERIC SUSPENSION 38 KV	und	1
GRILLETE DE ACERO, DE 70 KN DE RESISTENCIA	und	1
ABRAZADERA DE 4 SECTORES PARA RETENIDA, DE 75 MM DE ALTURA, 6.35 MM DE ESPESOR Y 70 KN DE RESISTENCIA	und	1
CANALETA GUARDACABLE DE F° G°, DE 2.4M DE LONG. CON FERNO Y TUERCA	und	1
CINTA SENALIZADORA PARA MEDIA TENSION - COLOR ROJO	m	6
CEMENTO	und	10
AGREGADOS (GRAVILLA, ARENA, PIEDRA, ETC)	qib	1

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
<b>MONTAJE ELECTROMECANICO</b>		
EXCAVACION EN TERRENO NORMAL	m³	2.90
RELLENO Y COMPACTACION PARA CIMENTACION DE POSTE	m³	1.60
RELLENO Y COMPACTACION PARA RETENIDA	m³	1.73
RELLENO Y COMPACTACION DEL CABLE SECO TIPO N2XSJ 13/30KV, 35mm2	m³	5.76
RESANE DE VEREDAS	m²	1
RESANE DE PISTA	m²	2.40
IZADO DE POSTE DE CAC 13/400/165/250	und	1.00
ARMADO A2-EM-DS	und	1.00
TENDIDO Y PUESTA EN FLECHA DE CONDUCTOR DE COBRE DESNUDO, POR FASE	m	20
TENDIDO Y PUESTA DE CABLE DE ENERGIA TIPO SECO UNIPOLAR UNIFOLAR N2XSJ 13/30 KV DE 1X50 MM2	m	40
INSTALACION DE TERMINAL TERMOCOCTRABLE TIPO EXTERIOR 30 KV, PARA CABLE 35-120mm2 (KIT x 3 FZAS)	kit	1
INSTALACION DE KIT EMPALME EN MEDIA TENSION TERMOCOCTRABLE PARA CABLE SECO UNIPOLAR N2XSJ - 13/30 KV, 50 mm2	kit	3
INSTALACION DE RETENIDA TIPO CONTRAPUNTA	und	1
CORTE Y CONEXION	Ctb	1
SUPERVISOR, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO	Ctb	1

#### 4.0 PERFIL DEL CONTRATISTA

Los requisitos del servicio para el retiro, suministro y montaje de una estructura de media tensión ubicado en la calle Ayacucho del casco urbano de Chao:

##### Requisitos del Proveedor

- ✓ Estar inscrito en el RNP en Registro de Proveedores de Servicios.

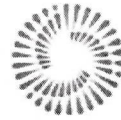


## PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC



Firmado digitalmente por SANABRIA  
VILLALVA Wilhelm FAU 20440374248  
soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 06.06.2023 10:50:29 -05:00

FIRMA DIGITAL



BICENTENARIO  
PERÚ  
LA LIBERTAD 2020

- ✓ Disponer de personal técnico calificado para la ejecución del presente servicio.
- ✓ Cumplir con todas las obligaciones legales y reglamentarias en materia laboral, previsión social (póliza de Salud y SCTR) higiene y seguridad en el sitio del servicio por motivo del contrato.
- ✓ El personal técnico y operario a cargo del servicio por parte del PROVEEDOR deberá contar con todos sus equipos de protección personal y portar sus implementos de seguridad contra riesgo eléctrico.
- ✓ El personal técnico y operario a cargo del servicio deberá contar con la póliza de seguro SCTR (Salud y Pensión).
- ✓ Contar con un vehículo apropiada para el traslado de personal y materiales.

### Perfil del Profesional

- ✓ Ingeniero Electricista, Mecánico-Electricista, Energía, Industrial o afines.
- ✓ Experiencia mínima de un (01) año de colegiatura.
- ✓ Experiencia general del supervisor mínima de un (01) año en actividades del sector eléctrico.

Los requisitos se acreditarán con copia simple de documentos (i) constancias o (ii) certificados o (iii) actas y/o conformidades de obras o (iv) cualquier otra documentación que de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

### 5.0 REGLAMENTOS TECNICOS Y NORMAS METROLOGICAS

- Resolución Osinergmin N° 074-2004-OS/CD y modificatorias: PROCEDIMIENTO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS.
- Ley N° 27332, Ley Marco de Organismos Reguladores de la Inversión Privada en Servicios Públicos- Artículo 3°.
- Ley N° 27631 que modifica el artículo 3° c) de la Ley N° 27332.
- Ley N° 26734, Ley del Organismo Supervisor de Inversión en Energía OSINERGMIN y sus modificatorias – Artículo 5°.
- Decreto Ley N° 25844, Ley de Concesiones Eléctricas – Artículo 31 incisos c y e.
- Decreto Supremo 009-2003-EM, Reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas – Artículos 163°, 170°.

### 6.0 SEGUROS

Al contratista se obliga a adquirir para todo su personal involucrado en la prestación del servicio el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, Ley 26790 art. 19 y D.S. N° 009-97 artículos 82 al 88, con coberturas de salud y de pensiones; la póliza SCTR puede ser adquirida en ESSALUD o EPS. Las coberturas de salud y pensiones se inician a partir del día siguiente de la suscripción del contrato, vigente por el periodo del servicio.

### 7.0 LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION

Lugar: El lugar donde se ejecutará el servicio será en la calle Ayacucho, Chao.

Plazo: El Plazo total para la ejecución del servicio será hasta 60 días calendarios, este plazo regirá a partir del día siguiente de la suscripción del contrato y de la entrega de información por parte de la Entidad.

### 8.0 ENTREGABLES

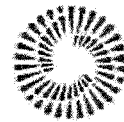
A la culminación del servicio el proveedor generará un (01) Informe técnico el cual



## PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC



Firmado digitalmente por SANABRIA  
VILLALVA Wilhelm FAU 20440374248  
sof  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 06.06.2023 10:50:47 -05:00



BICENTENARIO  
PERÚ  
LA LIBERTAD 2020

deberá incluir un panel fotográfico de las actividades realizadas.

Los entregables serán presentados dentro del plazo señalado por mesa de partes en forma física o virtual al correo: [mesadepartesvirtual@chavimochic.gob.pe](mailto:mesadepartesvirtual@chavimochic.gob.pe). El documento con el cual se presenta cada entregable deberá contener información como el número al que corresponde, deberá adjuntar copia de seguro SCTR Salud y Pensión vigente por todo el periodo de contratación, recibo por honorarios, constancia de exoneración de renta emitida por SUNAT, de ser el caso.

### 9.0 CONFORMIDAD

La conformidad será emitida por la División de Energía Eléctrica de la Sub Gerencia de Agua Potable y Energía Eléctrica que verificará el cumplimiento de los alcances técnicos y condiciones contractuales.

### 10.0 FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

Primer pago: 50% del valor adjudicado por el servicio para el retiro, suministro y montaje de una estructura de media tensión ubicado en la Calle Ayacucho del Casco Urbano de Chao, máximo a los primeros 07 días calendario del día siguiente de emitida la orden de servicio, esto para la adquisición de suministro de materiales. El abono se realizará a su respectiva cuenta bancaria aperturado en las entidades del Sistema Financiero Nacional, para cuyo efecto el PROVEEDOR comunicará oportunamente, su código de cuenta interbancaria para su validación respectiva.

Segundo pago: 50% restante del valor adjudicado por el servicio para el retiro, suministro y montaje de una estructura de media tensión ubicado en la Calle Ayacucho del Casco Urbano de Chao. Ejecución completa correspondiente al presente servicio.

El valor referencial del presente servicio será fijado por el área correspondiente previo estudio de mercado. El monto deberá incluir IGV, seguros, transporte, inspecciones y toda la logística necesaria que pueda incidir sobre el costo del servicio a contratar.

### 11. CONFIDENCIALIDAD

La confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que se tenga acceso relacionada con la prestación, pudiendo quedar expresamente prohibido revelar dicha información a terceros. El contratado, debe dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la Entidad, en materia de seguridad de la información.

Esta obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se haya concluido el servicio. Dicha información puede consistir en mapas, dibujos, fotografías, mosaicos, planos, informes, recomendaciones, cálculos, diagnósticos, documentos, cuadros comparativos y demás datos compilados o recibidos por el proveedor.

### 12. RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR

El proveedor es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio Ofertado por un plazo no menor de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.





### 13. GASTOS POR DESPLAZAMIENTO

En caso que para el cumplimiento de sus actividades, se requiera el traslado del proveedor en el ámbito nacional, los gastos inherentes a las mismas (pasajes, movilidad, hospedaje, viáticos y tarifa única por uso de aeropuerto), es por cuenta de la Entidad.

### 14. PENALIDAD POR MORA

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación: En caso de retraso injustificado del Proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores: a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F = 0.40. b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:

b.1) Para bienes, servicios y consultorías: F = 0.25.

b.2) Para obras: F = 0.15. Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el proveedor acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.

### 15. RESOLUCIÓN CONTRACTUAL

Las partes podrán resolver el presente contrato, en los siguientes casos:

- Por mutuo acuerdo.
- Por incumplimiento de las partes a cualquiera de las cláusulas del presente contrato.
- Por causas de fuerza mayor debidamente comprobadas.
- Por ser inejecutable la culminación del servicio por causa sobreviniente a la suscripción del presente contrato.

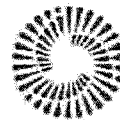
LA ENTIDAD se reserva el derecho de dar por resuelto el presente Contrato, en los siguientes casos:

- Si EL PROVEEDOR prestase un servicio deficiente o incumpliese las obligaciones contraídas en el presente contrato, previo informe del Área Usuaria.
- Por falta de disponibilidad presupuestal.
- En caso de suspensión parcial o total del objeto del contrato, dispuesta por LA ENTIDAD.

La resolución por servicio deficiente o incumplimiento se realizará previa comunicación notarial, para que satisfaga su prestación, dentro de un plazo no menor de cinco días calendario bajo apercibimiento de resolver el contrato.



## PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC



BICENTENARIO  
PERÚ  
LA LIBERTAD 2020



Firmado digitalmente por SANABRIA  
VILLALVA Wilhelm FAU 20440374248  
soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 06.06.2023 10:51:13 -05:00

FIRMA DIGITAL

### 16. SANCIONES

EL PROVEEDOR se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, siendo aplicable lo previsto en el artículo 50 del TUO de la LEY.

### 17. OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, Apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores.

Además, EL PROVEEDOR debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

### 18. APLICACIÓN SUPLETORIA

Dada la naturaleza civil de la Contratación, será de aplicación a la relación contractual lo relacionado con la contratación Civil bajo la modalidad de Locación de Servicios, por lo que la contratación no genera un vínculo de dependencia ni se encuentra sujeto a fiscalización, más que los parámetros legales establecidos para garantizar el debido cumplimiento de la prestación en el marco de lo estipulado por el Código Civil vigente.

### 19. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

En caso sea necesario que el proveedor realice alguna gestión en las oficinas de la Entidad, la Entidad debe indicar que protocolos sanitarios debe cumplir de acuerdo a la normatividad vigente y disposiciones particulares propias de la Entidad.

### 20. SOLUCION DE CONTROVERSIAS

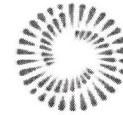
Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación son resueltos mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial.

### 21. ESTRUCTURA DE COSTOS

La contratista a la presentación de su oferta, presentará la estructura de costos de acuerdo al siguiente detalle.



# PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC



BICENTENARIO  
PERÚ  
LA LIBERTAD 2020

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	COSTO PARCIAL	SUB TOTAL
<b>SUMINISTRO DE MATERIALES</b>					
POSTE DE CAC 13/400 /165/360 (CON INHIBIDOR DE CORROSIÓN MAS UNDERCOACTING)	und	1			
MÉNSULA DE C.A.V. M/ 1,0 / 250 / 150 daN	und	3			
BLOQUE DE CONCRETO ARMADO DE 0.50 X 0.50 X 0.20M	und	1			
DUCTOS DE CONCRETO 4 VÍAS	und	6			
AISLADOR DE PORCELANA TIPO PIN, CLASE ANSI 56-2	und	3			
ESPIGA DE A°G° PARA CRUCETA Y AISLADOR 56-2, DE 356 MM LONGITUD Y ACCESOR	und	3			
AISLADOR POLIMERICO SUSPENSION 36 KV	und	3			
PERNO OJO DE 5/8"ØX8" DE LONGITUD, PROVISTO DE TUERCA Y CONTRATUERCA	und	3			
GRAPA DE ANCLAJE TIPO PISTOLA DOS PERNOS PARA CONDUCTOR DE 35 MMF	und	3			
PLANCHA DOBLADA DE COBRE TIPO "J"	und	3			
CINTA BAND-IT DE 3/4"	m	20			
HEBILLAS PARA CINTA BAND-IT DE 3/4"	und	20			
CINTA PLANA DE ARMAR	m	6			
TUBO DE F°G° 2" x 6M	und	1			
CONDUCTOR DE COBRE, TEMPLE BLANDO DE 35 MMF	m	20			
CABLE DE ENERGÍA TIPO SECO UNIPOLAR N2XSY 18/30 KV DE 1X50 MM2	m	40			
TERMINAL TERMOCONTRAIBLE TIPO EXTERIOR 30 KV, PARA CABLE 35-120mm2 (KIT X	kit	1			
KIT DE EMPALME UNIP. DER. TERM. PA/CAB. N2XSY 15 KV 1x50mm2	kit	3			
CABLE DE ACERO GRADO SIEMENS MARTIN, DE 10 MM Ø	m	13			
PERNO ANGULAR CON OJAL GUARDACABO DE A°G°, 16 MM Ø X 305 MM, PROVISTO DE TUERCA Y CONTRATUERCA	und	1			
VARILLA DE ANCLAJE DE A° G° DE 16 MM Ø X 2,40 M, PROVISTO DE OJAL GUARDACABO	und	1			
MORDAZA PREFORMADA DE A° G° PARA CABLE DE 10 MM Ø	und	4			
ALAMBRE DE ACERO N° 12; PARA ENTORCHADO	m	1			
ARANDELA DE ANCLAJE, DE A° G°, 102 X 102 X 6,35 MM, AGUJERO DE 18 MMØ	und	1			
JUEGO DE CONTRAPUNTA DE 2"ØX1.20M CON ABRAZADERA DE F°G°	und	1			
ENLACE METÁLICO DE 70 KN DE RESISTENCIA	und	4			
AISLADOR POLIMERICO SUSPENSION 36 KV	und	1			
GRILLETE DE ACERO, DE 70 KN DE RESISTENCIA	und	1			
ABRAZADERA DE 4 SECTORES PARA RETENIDA, DE 75 MM DE ALTURA, 6,35 MM DE ESPESOR Y 70 KN DE RESISTENCIA	und	1			
CANALETA GUARDACABLE DE F°G°, DE 2.4M DE LONG. CON PERNO Y TUERCA	und	1			
CINTA SEÑALIZADORA PARA MEDIA TENSION - COLOR ROJO	m	6			
CEMENTO	und	10			
AGREGADOS (GRAVILLA, ARENA, PIEDRA, ETC)	glb	1			
<b>MONTAJE ELECTROMECHANICO</b>					
EXCAVACIÓN EN TERRENO NORMAL	m <sup>3</sup>	5.76			
RELLENO Y COMPACTACION PARA CIMENTACION DE POSTE	m <sup>3</sup>	1.60			
RELLENO Y COMPACTACION PARA RETENIDA	m <sup>3</sup>	1.73			
RELLENO Y COMPACTACION DEL CABLE SECO TIPO N2XSY 18/30KV, 35mm2	m <sup>3</sup>	5.76			
RESANE DE VEREDAS	m <sup>2</sup>	1.00			
RESANE DE PISTA	m <sup>2</sup>	2.40			
IZADO DE POSTE DE CAC 13/400/165/360	und	1.00			
ARMADO A2-EM-DS	Und	1.00			
TENDIDO Y PUESTA EN FLECHA DE CONDUCTOR DE COBRE DESNUDO, POR FASE	m	20			
INSTALACIÓN CABLE DE ENERGÍA TIPO SECO UNIPOLAR N2XSY - 18/30 KV, 50 mm2	m	40			
INSTALACION DE TERMINAL TERMOCONTRAIBLE TIPO EXTERIOR 30KV, PARA CABLE DE 35-120MM2 (KIT X 3 PIEZAS)	KIT	1			
INSTALACION DE KIT DE EMPALME EN MEDIA TENSION TERMOCONTRAIBLE PARA CABLE SECO UNIPOLAR N2XSY 18/30KV 50mm2	KIT	3			
INSTALACION DE RETENIDA TIPO CONTRAPUNTA	Und	1			
CORTE Y CONEXIÓN	Cjto	1			
SUPERVISOR, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO	Cjto	1			
					-
<b>COSTO DIRECTO</b>					-
GASTOS GENERALES					-
UTILIDADES					-
<b>SUB TOTAL</b>					-
IGV					-
<b>TOTAL GENERAL</b>					-
<b>PRECIO TOLTAL POR LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO (S/.)</b>					-



Firmado digitalmente por SANABRIA VILLALVA Wilhelm FAU 20440374248 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 06.06.2023 10:51:24 -05:00

FIRMA DIGITAL

Firma de la solicitante



Firmado digitalmente por SANABRIA VILLALVA Wilhelm FAU 20440374248 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 06.06.2023 10:51:34 -05:00

FIRMA DIGITAL

Firma del Jefe del Área Usuaria

